

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
Nuevo Continente S.A.
Domicilio legal: Tucumán 141 Piso 9 Oficina A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-70710143-8

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Nuevo Continente S.A. ("la Sociedad") que comprenden: (a) el Estado de situación financiera al 31 de julio de 2020, (b) el Estado de resultados y del otro resultado integral, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) las notas a los estados financieros que resumen las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los importes y otros datos correspondientes al ejercicio 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean solo en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad del Directorio

2. El Directorio es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas "F.A.C.P.C.E." e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). El Directorio también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIAs) adoptadas por la Resolución Técnica N° 32 de la F.A.C.P.C.E. Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos y que planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros. Una auditoría incluye aplicar procedimientos sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados

financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quién a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que la auditoría realizada, nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Nuevo Continente S.A. al 31 de julio de 2020, su resultado integral, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad

5. Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota N° 28.2 a los estados contables adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 ha tenido y se espera que siga teniendo en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

b. Hemos leído la Reseña Informativa del Directorio (secciones Estructuras patrimoniales, de resultados y de flujo de efectivo, e Índices), sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

c. La información contenida en Anexo N° 1 “Información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”, preparada por la Sociedad para cumplimentar las normas de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

d. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. Al 31 de julio de 2020 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Nuevo Continente S.A., asciende a \$ 131.501,11 no siendo exigible a esa fecha.

f. Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad que representan el 51.37% del total facturado a la Sociedad por todo concepto. No existen sociedades controlantes, controladas o vinculadas a las que se preste servicios de auditoría u otros conceptos.

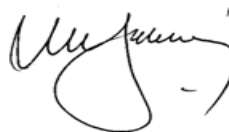
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2020.

SUAREZ, MENENDEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en
Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales

Interdisciplinarias del C.P.C.E.C.A.B.A.

(Tomo 1 Folio 106 C.P.C.E.C.A.B.A.)



Alejandro Javier Galván (Socio)

Contador Público (U.N.L.P.)

T° 149 F° 227 C.P.C.E.C.A.B.A